

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio a las expresiones de la Señora Beatriz SARLO, que ofenden no solo los más caros sentimientos de la Nación toda sino a todos aquellos militares y civiles que participaron en la gesta de Malvinas, a los que ofrendaron sus vidas y a los que habiendo sobrevivido a la contienda, mantienen viva y vigente la promesa de seguir luchando pacíficamente para recuperar las Islas Malvinas y sus territorios adyacentes, que serán custodiados por sangre argentina hasta que la Bandera Nacional vuelva a flamear orgullosa en Puerto Argentino.

Artículo 2º.- Remitir copia a los diputados y senadores por la Provincia, recomendando presentar una resolución de repudio de igual tenor en el Congreso de la Nación.

Artículo 3º.- Dar amplia difusión por los medios audiovisuales de la Provincia.

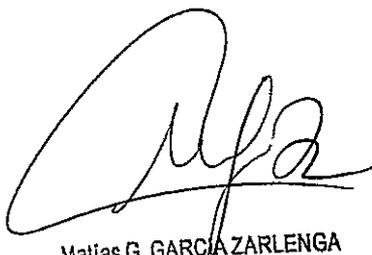
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DECLARACIÓN N°

008

/21.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
residente del Poder Legislativo